

En la Universidad de Leo a once de Marzo de mil no-
vecientos veinte y uno, siendo los ocho y quince de la no-
che, se reunió en el Salón de Actos de la Com. Municipal
el Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia de D. Rafael Ter-
lain Jorgeta y con asistencia de D. Luis Martiánez Tolosa, D. Juan
Antonio Enríquez Larrea, D. Gerónimo Izarra Justorza, D. Euclio
Balda Jorochua, D. Luis Leizarola Larrea, D. Antonio Villanueva
Piñto, D. Valeriano Larrea Elizondo y D. Benito Fernández
Salavencia, el objeto de celebrar sesión ordinaria correspondiente
al mes actual.

Leído el Comodoro del acta de la sesión anterior
es aprobada por unanimidad.

Seguidamente se procede al examen y resolución de
los expedientes que quedaron pendientes por sus delegaciones
en el acto de clasificación y declaración de cobrados el día
19 de febrero pasado, cuyo resultado se reflejará en el
acto que se celebrará el expediente de quintos.

A continuación se da cuenta del fallo dictado por el
Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo en la
reclamación formulada por la Compañía Iberdurena contra
la tasa municipal sobre inspección de calderas de vapor, mo-
tores, etc. a que se refiere el apartado 9.º del artículo 440 de
la Ley de Régimen Local, anulando el fallo del Tribunal
Económico Administrativo que desestimó dicha reclamación.
Qui mismo queda enterada la Corporación del propósito
de estas empresas afectadas, entre ellas las de más alta fabrika-
ción, de recurrir contra nuevas exacciones por dicho concep-
to. A la vista de dichos antecedentes por unanimidad se
 acuerda anular la tasa municipal referida a partir del
ejercicio actual.

Finalmente quedan informados los nuevos miembros
de la Corporación de los asuntos de mayor trascendencia
que tiene planteados el Municipio, especialmente lo refe-



Tasas por Inspección de Motores.

Planes de Obras

fue al proyecto de ampliación de abastecimiento de aguas,
Plan General de Ordenación y estudio para la urbanización
de los terrenos que circundan la Casa Comunal; así como
de un memorandum presentado por la Sociedad Na-
vama de Industrias en lo que se refiere a sus relaciones
con el Ayuntamiento e instalación de una línea eléc-
trica de alta tensión dentro del casco urbano.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se dió por
terminado el acto a los diez en punto y cinco de la
noche, de todo lo cual se extiende la presente que fir-
man los asistentes, de que certifico.

Paco Martorena

R. M. M. M.

J. A. Eraso

Antonio Villarreal

Eusebio Balda

Enrique Lizar

Genovio Trasa Valeriano Salaserra

Jarrendia

Felipe Opasina